INFORME DEL GERENTE GENERAL GESYTER S.A.

Señores Accionistas, presento a ustedes mi informe Anual de Actividades referente a toda la estructura organizativa de la EMPRESA GESYTER S.A. En cumplimiento a los dispuesto en los Art. 123, 124 y 125 de la ley de compañías, por el periodo del 1° de Enero al 31 de diciembre del año 2011.La compañía, es una sociedad anónima creada mediante resolución aprobada por la Superintendencia de Compañías de competencia total sobre la vida jurídica de la misma, siendo su objetivo social ofrecer exclusivamente las Actividades de Asesoramiento para la Gestión Topográficay Actividades de Desarrollo de Herramientas y medios Informáticos sus reglamentos y las disposiciones que emitan los organismos competentes en esta materia y según lo determinado en los Estatutos.

La compañía, es una sociedad anónima creada mediante Resolución aprobada por la Superintendencia de Compañías, y ante el Registro Mercantil: la Gerencia General ha coordinado todas las actividades ejecutivas, a través de sus directivos y accionistas.

Durante el presente año 2011, la Compañía ha mostrado los siguientes movimientos económicos conforme lo señala el conjunto de Estados Financieros y sus aspectos importantes que se detallan a continuación:

1. ANALISIS DE LOS ESTADOS FINANCIEROS. De acuerdo con las Normas Internacionales de información Financiera para pequeñas y medianas entidades (NIIF para PYMES), adoptadas por la Superintendencia de Compañías.

Los estados Financieros correspondientes al ejercicio terminado el 31 de diciembre del 2012 han sido los primeros elaborados de acuerdo a las Normas e interpretaciones, emitidas por el IASB, las cuales incluyen las Normas Internacionales de Informacion Financiera (NI1F), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC). Las "Normas Internacionales de Información Financiera NI1F" adoptadas en el Ecuador según Resolución No.06.Q1C1.004 DEL 21 de agosto del 2006, publicada en el Registro Oficial No.348 de 4 de septiembre del mismo año. Resolución No.08.G.DSC.010 del 20 de

noviembre del 2008, publica en el Registro Oficial No.498 del 31 de diciembre del 2008, en la cual se establece el cronograma de aplicación obligatoria de las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF y la Resolución No.SC.ICLCFAIFRS.G.11.010 del 11 de octubre del 2011, publicada en el Registro Oficial No.566, en el cual se establece el Reglamento para la aplicación de las Normas Internacionales de Información financiera NIIF para PYMES.

La empresa califica como PYMES, de acuerdo al reglamento:

Monto de activos inferiores a 4 millones

Ventas brutas de hasta 5 millones

Tengan menos de 200 trabajadores

Esta nueva normativa supone cambios con respecto a las Normas NEC vigentes hasta el 31 de diciembre del 2011, tales como:

Cambios en políticas contables, criterios de valoración de activos, pasivos, ingresos, costos y gastos y forma de presentación de los estados financieros.

La incorporación de dos nuevos estados financieros: el estado de cambios en el patrimonio neto y el estado de flujos de efectivo.

Las notas a los Estados Financieros y el informe de actividades por parte de la administración.

La conciliación exigida por la Sección 35 en relación con la transición desde los principios contables Ecuatorianos NEC a las NIIF.

La Norma Internacional financiera Sección 35.12 exige que los primeros Estados Financieros elaborados conforme a esta NIIF incluyan:

Una descripción de la naturaleza de cada cambio en la política contable.

Conciliaciones de su patrimonio, determinado de acuerdo con su marco de información financiera anterior, con su patrimonio determinado de acuerdo con esta NIIF, para cada una de las siguientes fechas:

La fecha de transición a esta NIIF:

El final del último periodo presentado en los Estados Financieros anuales más recientes de la empresa determinado con las normas NEC.

2. PRINCIPIOS, POLITICAS CONTABLES Y CRITERIOS DE VALORACION

En la elaboración de las cuentas anuales de la empresa correspondientes al ejercicio 2012, se han aplicado los siguientes principios y políticas contables y criterios de valoración.

Efectivo y equivalentes al efectivo, al 31 de diciembre del 2012 $800.00

El efectivo y equivalentes al efectivo incluye el efectivo en caja, los depósitos a la vista en entidades los sistemas financieros, otras inversiones de gran liquidez con un vencimiento original de tres meses o menos, los sobregiros bancarios, en el balance se presentan en el pasivo corriente.

Documentos y cuentas por Cobrar relacionados, al 31 de diciembre del 2012

No tiene saldo alguno.

Para las cuentas comerciales se reconocen por su valor razonable y posteriormente por su costo amortizado de acuerdo con el método del tipo de interés efectivo, menos la provisión por pérdidas por deterioro del valor. Se asume que no existe un componente de financiación cuando las ventas se hacen con un periodo medio de cobro de 60 días, lo que está en línea con la práctica de mercado. Las transacciones con partes relacionadas se presentan por separado.

Activos intangibles (sección 18).- Gastos pre operativos al 31 de diciembre del no tiene saldo alguno

El reconocimiento es el proceso de incorporar en los Estados Financieros de una partida que cumpla con la definición de activo, pasivo, ingresos o gastos cuando:

a) Es probable que cualquier beneficio económico futuro, llegue o salga de la entidad;

b) La partida tenga un costo que pueda ser medido con facilidad.

La empresa considera que los gastos pre-operacionales son gastos incurridos

contabilizados en el activo y que no generaran beneficios futuros, ajustados los gastos pre-operacionales con efecto retrospectivo en el patrimonio.

Cuentas comerciales a pagar, al 31 de diciembre del 2012 si tiene 95.00.

Las cuentas comerciales a pagar son obligaciones de pago por bienes o servicios que se han adquirido de los proveedores en el curso ordinario del negocio. Las cuentas a pagar se clasifican como pasivo corriente si los pagos tienen vencimiento a un año o menos (o vencen en el ciclo normal del negocio, si este fuera superior). En caso contrario, se presentan como pasivos no corrientes.

Las cuentas comerciales a pagar se reconocen inicialmente a valor razonable y posteriormente se valoran por su costo amortizado usando el método de tipo de interés efectivo, cuando el plazo es mayor a 90 días. Se asume que no existen componentes de financiación cuando las compras a proveedores se hacen con un periodo medio de pago de 90 días, lo que está en línea con la práctica de mercado.

Impuesto a las Ganancias, al 31 de diciembre del 2012, si se generó un valor de pérdida por $95 .00 .

A partir del ejercicio fiscal 2010 entró en vigor la norma que exige el pago de un ``anticipo mínimo de impuesto a la renta``, cuyo valor es calculado en función de las cifras reportadas el año anterior sobre el 0.2% del patrimonio, 0.2% de los costos y gastos deducibles, 0.4% de los ingresos gravables y 0.4% de los activos.

La referencia norma estableció que en caso de que el impuesto a la renta causando sea menor que el monto del anticipo mínimo, este último se convertirá en impuestos a la renta definitivo, a menos que el contribuyente solicite al Servicio de Rentas Internas su devolución, lo cual podría ser aplicable, de acuerdo con la norma que rige la devolución de este anticipo.

En adición, es importante señalar que de acuerdo con el Código Orgánico de la Producción, comercio e inversiones, la tasa del impuesto a la Renta se reduce

progresivamente, iniciando en el 2011 con el 24%hasta llegar al 22% en el 2013, por lo que el impuesto diferido está calculado considerado el decremento progresivo de la tasa impositiva.

Beneficios a los empleados, en este año hubo beneficio alguno

El pasivo a ser reconocido en el balance (Reserva Jubilación Patronal) respecto de los planes de prestaciones definidas, es el valor actual de la obligación por prestaciones definidas en la fecha del balance menos el valor razonable de los activos afectos al plan. La obligación por prestaciones definidas se calcula anualmente por actuarios independientes de acuerdo con el método de la unidad de crédito proyectado.

Principio en negocio en marcha

Los estados financieros se preparan normalmente sobre la base de que la empresa está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no bene intención dentro del futuro previsible, por lo tanto la empresa no tiene intención ni necesidad de liquidar o de cortar de forma importante sus operaciones.

Situación Fiscal

Al cierre de los Estados Financieros la empresa no ha sido sujeta de revisión por parte de las autoridades fiscales, la Gerencia considera que no hay contingencias tributarias que podrían afectar la situación financiera de la empresa.

3. GESTIÓN DE RIESGO FINANCIERO

La empresa está a determinados riesgos que gestiona mediante la aplicación de sistemas de identificación, medición, limitación y supervisión. Entre los principios de buena administración destacan los siguientes:

- Cumplir estrictamente con todas las normas aprobadas y divulgadas por el Presidente y Gerente.
- Se definen políticas de conocimiento técnico y capacidades suficientes para

asegurar una gestión eficaz a favor del cliente, minimizado el riesgo de control interno, financieros y ante las entidades de control.

- Se desarrollan y aplican control de calidad necesario para asegurar que las operaciones se realizan según las políticas, normas y procedimientos establecidos.

Las principales políticas de la empresa se derivan del desarrollo de su propia actividad y dentro de ésta, los principales aspectos a destacar son:

POLÍTICA DE CALIDAD: Para garantizar la calidad de nuestros servicios la empresa cuenta con un sistema de control interno, mediante aplicación de un servicio de calidad, cumpliendo con los estándares de ética, normas de general aceptación.

POLÍTICA JURÍDICA: En relación con los conflictos que pudieran surgir en relación con la actividad de la empresa, con los diversos agentes del mercado, laboral, tributario, es práctica habitual mantener una línea de solución a los conflictos por medio de la mediación. No obstante, y para prevenir riesgos por esos motivos, la empresa cuenta con asesores jurídicos propios, que mantienen una actitud preventiva.

POLÍTICA DE RRHH:La empresa cumple con el código laboral y disposiciones del Ministerio del Trabajo, motivando permanentemente al valioso elemento de Recursos Humanos.

Atentamente,

Ing. Juan Francisco Gallo Tapia

GERENTE GENERAL

Quito, 01 de Octubre del 2013